GESTION CONTRACTUAL	
FORMATOS	
CODIGO	F-GC-34
Versión	1/05/2025

Alcaldía Municipal de Motavita

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ.	
NIT.	891801994-6.	
MODALIDAD DE CONTRATATACIÓ	SELECCIÒN ABREVIADA	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO	
CONTRATO	MM-SA-SI-001-2026	
OBJETO	IMPLEMENTACIÒN Y EJECUCIÒN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, MUNICIPIO DE MOTAVITA	
VALOR	QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS	$ 569.445.900,00
DURACION CONTRATO	SEIS (06) MESES , CON EJECUCIÒN DE CIEN (100)DIAS CALENDARIO ESCOLAR	
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES , CON EJECUCIÒN DE CIEN (100)DIAS CALENDARIO ESCOLAR	
CONTRATISTA	FUNDACION FUNDABOY	
NIT.	901234938-6	
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE CABRERA RICO	
C.C.	1.026.277.052 Expedida en Bogota D.C	
FECHA CONTRATO	16 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026	

DATOS PRESUPUESTALES

DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL	2026000001	FECHA	02 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000022	FECHA	16 DE ENERO DE 2026

FORMA DE PAGO

El municipio cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: Un primer desembolso a titulo de anticipo, equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%), una vez legalizado el contrato, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá, aprobación de la póliza y plan de manejo del anticipo.

Un segundo desembolso por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del contrato, cuando haya transcurrido el 50% del tiempo establecido.

En la Alcaldia Municipal de Motavita se reunieron:

SIDNY KARINA PORTILLA GUERRERO — SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÒMICO Y SOCIAL

ANDRES FELIPE CABRERA RICO — CONTRATISTA

Con el fin de dar inicio a la ejecucion del contrato descrito en el encabezado.

REQUERIMIENTOS PREVIOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL ACTA DE INICIO

El contrato cuenta con registro presupuestal	Si
El contrato cuenta con aprobacion de polizas	SI
El contratista cuenta con afiliación a Salud, Pensión y Riesgos profesionales	Si
Los trabajadores cuentan con afiliación a SGSSS	Si

CONSTANCIAS

El contratista manifiesta que conoce todas y cada una de las clausulas, actividades y obligaciones del contrato

El Interventor o Supervisor autoriza dar inicio a las actividades del contrato a partir del: **26 DE ENERO DE 2026**

Fecha estimada de terminación: **25 DE JULIO DE 2026**

Nota Al ser contrato de prestaciòn de servicios se certifica que el contratista esta afiliado al SGSSS y pensiòn

SIDNY KARINA PORTILLA GUERRERO
SUPERVISOR O INTERVENTOR

ANDRES FELIPE CABRERA RICO
CONTRATISTA

Powered by CamScanner